

SEMINARIO SOBRE EL CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2005

Y NOVEDADES TRIBUTARIAS PARA EL AÑO 2006

Promer- Asesores, como ha venido organizando en los últimos VEINTIUN AÑOS, celebra este seminario dirigido a empresarios, gerentes y responsables del área económico-financiera de la empresa, cuyo objetivo es analizar los conceptos más relevantes que deben tenerse en cuenta en el cierre del ejercicio. En esta jornada práctica se hará especial mención a los siguientes temas:

- Análisis de las consecuencias de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (asunto CE 204/03) sobre el **IVA español en materia de subvenciones**.
- Ampliación **del régimen de Empresas de Reducida Dimensión**.
- Cuales son las novedades introducidas por el RD 87/2005 que modifica el Reglamento de Facturación, en cuanto a las **facturas rectificativas**.
- El nuevo **Régimen Fiscal de las entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas**, que introduce la Ley de Reforma en materia tributaria, para el impulso de la productividad.
- Como se aplican en España las **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF)**, así como la incidencia del concepto de unidad de decisión en la consolidación mercantil.
- **Casos prácticos** sobre como realizar las operaciones de cierre del ejercicio: entre otras la valoración existencias; periodificación de ingresos y gastos; amortizaciones y provisiones; contabilización del propio impuesto.
- Cuales son los principales ajustes a realizar en el cálculo de la Base imponible del **Impuesto sobre Sociedades**, mediante el análisis de la normativa fiscal y contable: ejemplos de aplicación, así como el análisis de las **deducciones y bonificaciones** fiscales aplicables al ejercicio 2005.
- Determinar si cumplimos las condiciones para disfrutar de los beneficios fiscales aplicables a la empresa familiar en el Impuesto sobre el Patrimonio y en el de Sucesiones y Donaciones.
- Avance de las medidas fiscales contenidas en el proyecto de Ley de Presupuestos para 2006, tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma de Murcia.

En este seminario presentaremos y entregaremos, renovado y actualizado, la vigésimo primera edición de nuestro "**MANUAL DE CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2005**" que les permitirá conocer de primera mano las obligaciones tributarias y mercantiles que puedan afectar a su empresa, con numerosos ejemplos y supuestos prácticos, y cuya finalidad es servir de respuesta a todas aquellas dudas y cuestiones que le puedan surgir a lo largo del ejercicio.

Día: **1 de Diciembre** Hora **16:00**

Lugar: HOTEL SIETE CORONAS

Imparte



Información: Av. General Primo de Rivera, 7 Entlo. 30008 Murcia.
Tlfs.: 968 23 72 12 . FAX: 968 24 72 90. E-mail: promer@promer-asesores.com

PROGRAMA DEL 21º SEMINARIO DE CIERRE DE CUENTAS

IMPACTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN LA NORMATIVA NACIONAL

- Sentencia del tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas(asunto CE204/03) en materia de Subvenciones.
- Adaptación a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF).

NORMATIVA CONTABLE Y MERCANTIL

- Plan general de contabilidad: Principios contables, normas de valoración, y resoluciones del ICAC.
- Libros obligatorios de contabilidad y auxiliares. Legalización informática y telemática.
- Cuentas Anuales: Normas de elaboración y formulación según dimensión de la sociedad.
Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. Depósito informático
- Obligación de consolidar las cuentas anuales: Cambios en la definición de “Grupo” y nuevo concepto de “unidad de decisión”. El método de integración global. La obligación de auditar

ASPECTOS FISCALES A TENER EN CUENTA EN EL CIERRE DEL EJERCICIO 2005

- Cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades: Correcciones al resultado contable.
- Ejemplos prácticos sobre: Correcciones monetarias, Reinversión, Valoración de existencias, Sistemas de amortización, Análisis comparativos de los diferentes métodos de amortización, Provisión para insolvencias, Cálculo de las deducciones, Contabilización del Impuesto y de las deducciones pendientes de aplicar, Compensación de bases imponibles negativas, leasing, renting y la cesión de bienes con opción de compra.
- Guía práctica para efectuar el cierre del ejercicio 2.005. Comprobaciones, conciliaciones y periodificaciones.
- Retenciones e ingresos a cuenta. Cálculo de las retenciones del trabajo. Retenciones a “no residentes”. Presentación telemática obligatoria de determinados modelos.
- Incentivos fiscales y bonificaciones para 2005. Ejemplos prácticos de aplicación: Deducción por I+D e IT, Deducción por protección de medioambiente. Deducción por gastos formación del personal.

REGIMENES TRIBUTARIOS ESPECIALES

- Nuevo Régimen de las entidades de arrendamiento de viviendas.
- Tributación de las sociedades patrimoniales.
- Empresas de reducida dimensión: Ambito de aplicación y régimen fiscal aplicable. Nuevo límite para 2005.
- Consolidación fiscal; Régimen fiscal de las cooperativas. Agrupación de interés económico y U.T.E..

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Obligaciones formales y registrales del IVA: Requisitos de las facturas y los libros registros: Novedades del RD 87/2005 en materia de facturas rectificativas; la facturación electrónica. Los censos tributarios.
- IVA soportado en la adquisición de vehículos turismos, en los desplazamientos y promoción de ventas.
- Incidencia sobre el IVA en materia de subvenciones de la sentencia del TJCE.
- Régimen de deducciones en el IVA.
- Modificación de la base imponible en caso de concurso de acreedores y de créditos incobrables
- Tráfico internacional: operaciones con países de la Unión Europea. Exportaciones e importaciones.
- Presentación telemática obligatoria de determinados modelos.

LEY GENERAL TRIBUTARIA

- Declaraciones extemporáneas. Infracciones y Sanciones tributarias.
- Responsabilidad de los administradores en el ámbito tributario y mercantil. Responsabilidad subsidiaria

TRIBUTOS MUNICIPALES Y AUTONOMICOS:

- Exenciones en el IAE.

IRPF, IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO E IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

- Novedades para 2005 en el IRPF. Nueva escala de gravámen.
- Beneficios fiscales en la sucesión de la empresa familiar. Reducción específica de la Región de Murcia.

PROYECTOS DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2.006. PROYECTO DE LEY DE REFORMA EN MATERIA TRIBUTARIA PARA EL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD.